EXTRACTO de la Resolución del Consejo Ejecutivo de ADEVAG (Asociación para el Desarrollo Integral de las Vegas Altas del Guadiana) de la convocatoria de ayudas para aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2023-2027 para proyectos no productivos de acciones al apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica

Estado

Cerrado

Convocante

Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana

Objeto

Establecer la convocatoria de la línea de ayuda a proyectos englobados en la actuación de apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.

Importe

Total: 90.000 €

Cofinanciación: FEADER, Junta de Extremadura y Administración General del Estado (Intervención 7119 LEADER del Plan Estratégico PAC 2023-2027)

Intensidad de ayuda:

- Hasta 100% del gasto subvencionable

Límites:

- **Municipios:** Máximo 30.000 € por proyecto

Pedanías (dentro de municipios): Máximo 15.000 € por proyecto

Beneficiarios

Tendrán la consideración de personas beneficiarias y/o destinatarias municipios, entidades locales menores y mancomunidades integrales con ámbito territorial en la zona de actuación del Grupo de Acción Local de ADEVAG que promuevan proyectos que tengan por objeto la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a estimular el crecimiento y la promoción de la sostenibilidad ambiental y socioeconómica de las zonas rurales. La convocatoria será de aplicación en las poblaciones del ámbito territorial de actuación del Grupo Acción Local de ADEVAG que comprende los siguientes municipios, entidades locales menores y pedanías: Acedera, Cristina, Don Álvaro, Don Benito, Guareña, Madrigalejo, Manchita, Medellín, Mengabril, Rena, San Pedro de Mérida, Santa Amalia, Valdetorres, Villagonzalo, Valverde de Mérida, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Los Guadalperales, El Torviscal, Gargáligas, Hernán Cortés, Ruecas, Valdehornillos, Vivares, Torrefresneda, Entrerríos, Valdivia, Zurbarán, Puebla de Alcollarín, Palazuelo, Conquista del Guadiana, Yelbes.

Plazo, lugar y forma de presentación

Publicado el 23 de enero de 2026 en el DOE. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **7 de abril de 2026. Forma de presentación:** telemática obligatoria a través del punto de acceso general electrónico https://www.juntaex.es mediante certificado electrónico o DNI electrónico. **Lugar:** https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login **Notificaciones:** se realizarán mediante publicación en el DOE (https://doe.juntaex.es) y, de forma complementaria, a través de https://laboreo.juntaex.es

Documentos adicionales

CONVOCATORIA_ADEVAG_1conv_LEADER_2023_2027

EXTRACTO_ADEVAG_1conv_Servicios_basicos_LEADER

MODIFICACION_ADEVAG_INNOVACION_SOCIAL_VEGAS_ALTAS_GUADIANA